

ACTA: "es un documento escrito, de carácter oficial, en el que reflejamos aquellas decisiones tomadas o acordadas durante la celebración de una junta ordinaria (...) o extraordinaria (...). En toda asociación pública o privada (...) constituye un documento de obligado cumplimiento para dar fe de lo dicho en la reunión (...). Los documentos anexos, en el caso que los haya, deben ser numerados y adjuntados al acta". (Instituto Cervantes: 2007, pág 42 y ss.) Su estructura conveniente es: título, datos de la sesión, asistencia, orden del día, desarrollo, acuerdos tomados y cierre y firmas. El acta del Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica se genera de apuntes y notas de la Secretaría Académica y también de soportes de grabación cuando se cree pertinente. Luego se somete a consideración y opinión de los intervinientes para su ajuste y corrección.

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA

ACTA n.º 019 de 2018

Fecha: Jueves 22 de noviembre de 2018

Lugar: Sala de Juntas de la Decanatura

Hora de inicio: 10:05 a.m.

Hora de finalización: 11:50 a.m.

ASISTENTES: Profesor Robinson Pacheco, Decano de la Facultad, Rodrigo Esquivel, Representante por las Coordinaciones de los Proyectos Curriculares, Camilo Arias, Representante Unidad de Investigaciones, Milton Mena, Representante de la Unidad de Extensión, Luis Felipe Wanumen, Representante de los Profesores, César García, Representante por el posgrado Maestría en Ingeniería Civil y Ronald Cantor, Representante Principal de los Estudiantes.

INVITADOS: Manuel Mayorga, Coordinador de Tec. Industrial e Ing. de Producción, Norberto Novoa, Coordinador de Tec. en Sistematización de Datos e Ing. Telemática, Esperanza Camargo, Coordinadora Tec. Electrónica, Ing. Control e Ing. en Telecomunicaciones, César Chacón, Coordinador Tec. Sistemas Eléctricos en Media y Baja Tensión e Ingeniería Eléctrica, Víctor Ruiz, Coordinador de Tec. Mecánica Industrial e Ing. Mecánica, Frank Giraldo, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación, Pablo Acosta, Representante de Profesores del área de Ciencias Básicas y Camilo Vargas, Representante Suplente de los Estudiantes.

SE ABRE LA SESIÓN CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta 018 de 2018 del Consejo de Facultad
2. Informe de Decanatura
3. Varios

1. Aprobación del Acta 018 de 2018

La Secretaría del Consejo somete a consideración el Acta 018 de 2018 correspondiente a la sesión del 8 de noviembre y no se presentan observaciones. En consecuencia, el Consejo de Facultad aprueba el Acta 018 de 2018. El Secretario recuerda que de haber inconsistencias de transcripción se le hagan llegar directamente a la Secretaría.

2. Informe de Decanatura

El señor Decano, profesor Robinson Pacheco, toma la palabra para informar sobre el curso de la coyuntura actual de la Universidad y expresa que sigue el semestre en suspensión y que estaban pendientes de lo que sucediera en la mesa de negociación con el Ministerio de Educación. Luego procede a leer oficio que los decanos le enviaron al Consejo Superior



Universitario, respecto a cómo proceder para el pago y honorarios de los servicios docentes de los profesores de vinculación luego del acto administrativo en que el Consejo Académico suspendió el semestre 2019-III, y cómo intervendrá el CSU para evitar que los ordenadores del gasto no incurran en decisiones que les afecten en su condición de directivos. El oficio queda como soporte de la documentación de la presente sesión del Consejo.

Expresó que el Secretario General le acababa de escribir que había llegado a un Acuerdo preliminar con ASPU de cómo proceder a pagarle a los docentes de vinculación especial, pero que le parecía eso riesgoso. Que el profesor Jairo Ruiz le había pedido convocar a los docentes a una asamblea para hablar del presupuesto de la Universidad.

Dijo que la información disponible le indicaba que en la mesa de negociación con el MEN no se había avanzado mucho. Que del Acuerdo con los rectores, lo que se pactó le representaba a la Universidad Distrital sólo 700 millones de pesos que quizá no cubren ni el pago de la seguridad social de los docentes. Por eso la situación era compleja para la Universidad Distrital y a ella le correspondía definir una estrategia distinta. Que por tanto la presentación del Presupuesto en el Concejo de Bogotá era clave, pese a que se preveía que iba a ver reducción del presupuesto en todas las entidades del Distrito.

El señor decano dice que de su parte está evaluando bajar la categoría profesional en la contratación de la Facultad, por ejemplo, vincular más como Tecnólogos. Cree que podría haber regreso a clases en cualquier momento, pero que no era fácil. Que ASPU le envió una propuesta que puede estudiarse, de cómo reanudar clases.

El señor Decano ante una interpelación del profesor Wilson Romero respecto a cómo se podría retomar el semestre, dice que lo evaluado indica que se iba por la semana 11 y que él creía que había tiempo para culminar el semestre, si se retornaba a clases a principios de diciembre y se tomaba también el tiempo de enero del año entrante.

El estudiante Ronald Cantor informa que los estudiantes tendrían una reunión 29 y 30 de noviembre y 1° de diciembre para definir si se levantaba el paro o se decidía otra cosa.

La profesora Esperanza Camargo pregunta que cómo se iba a hacer cuando el contrato de los docentes no se ha suspendido, pero entendía que no se podía pagar era porque no se había prestado el servicio docente.

El profesor Robinson Pacheco pasa a comentar que estaban evaluando cómo pagar a los docentes de contrato y que la idea era pagar las actividades no circunscritas a las horas lectivas. Y también expuso que otra opción para pagar era esperar que un fallo judicial lo autorizara. Señaló que en cualquier caso estaban a la espera de tener información más consolidada para decidir la viabilidad de salvar el semestre o de tomar otra decisión, pero que sí veían que ya se estaba agotando el tiempo para pensar en un retorno este mismo año y, que en caso que no fuera así, se podría pensar en retornar a partir de mediados de enero del año entrante, lo cual suponía correr los semestres del año 2019.

Informó también que ese misma tarde él tenía una reunión donde se esperaba considerar diferentes opciones académicas y eran bienvenidas ideas y propuestas para llevar a ese encuentro.

El señor Decano también expresó que en la presentación del presupuesto de la Universidad al Concejo de Bogotá se había echado de menos el apoyo de los estudiantes y que le parecía que podía ser positivo en la medida que era un asunto por el que se mantenía la protesta universitaria nacional y debía ser considerada también un propósito de nuestros estudiantes.

El profesor Frank Giraldo interpela al señor Decano para respaldar esa posición y reiterársela a la representación estudiantil ante el Consejo, dado que ella también ha estado en la dirección de la protesta universitaria en nuestra Universidad.

El profesor Rodrigo Esquivel dijo que aunque no era sobre el tema, iba a informar de una reunión a la que se le invitó para debatir sobre el destino de la calle Séptima. Dijo que vio que en ella el Concejo de Bogotá estaba muy dividido y eso creía que era necesario de tenerlo en cuenta para la discusión del presupuesto de la Universidad que está a consideración para el año 2019

El estudiante Ronald Cantor expresa que ellos radicaron ante el Concejo de Bogotá un pliego de exigencias locales, pero que tampoco se les invitó a apoyar la presentación del presupuesto de la Universidad. Dijo que en todo caso compartían que el presupuesto también era un asunto de ellos y estaban en disposición de apoyarlo.

Respecto al semestre académico señaló el estudiante Cantor que lo que había percibido y por lo que veía apoyo, era para que el semestre se reanudara en el mes de enero porque ya muchos estudiantes estaban pensando era en buscar empleo para el periodo de vacaciones y no era realista pensar que los estudiantes iban a regresar a tomar clases hasta prácticamente antes de empezar las navidades.

El profesor Víctor Ruiz recordó que también sabía de varios docentes que tenían programadas vacaciones fuera de Bogotá y habían hecho inversiones para ello, por lo cual también ese hecho se debía tener en cuenta para cualquier salida al semestre suspendido.

El Secretario interviene y hace una digresión respecto al movimiento universitario y señala que muchos estudiantes en protesta creían que eran propietarios del movimiento universitario y les reclaman a los docentes su escaso apoyo, pero cuando les hacían propuestas solían desoírlos porque no se ajustaban a lo que ellos creían y esperaban. Reiteró que era partidario de la protesta y de que consideraba que también había ganado con lo que hasta ese momento se había conseguido, porque esa protesta no era solo de un grupo de estudiantes. Terminó recordando que no era justo que el jueves 8 de noviembre se tergiversara la declaración del Consejo de Facultad y después se agrediera prácticamente a las docentes Yaqueline Garzón, Libia Susana Urrego y también al profesor Luis Felipe Wanumen. Que pedía que se respetaran las opiniones que no fueran iguales a las de cierta dirigencia estudiantil que está en la protesta porque el propósito que se buscaba en ella, la mayoría estaban apoyándolo.



El Secretario seguidamente dice que en su opinión había tiempo aún para retomar el semestre académico pero no creía que el pago a los docentes se pudiera dar por la vía de un fallo judicial, porque eso suponía esperar y no era realista que los profesores esperaran, cuando de allí derivan su sustento. Que lo más realista era replicar lo que se estilaba en las protestas del Magisterio y pagar con el compromiso escrito de recuperar las clases, ya fuera este año o el próximo, si así se decidía el retorno

El estudiante Ronald Cantor expresa que ellos esperaban que se les invitara a la mesa de negociación y allí expresar lo que piensan sobre el pago a los docentes.

El Consejo de Facultad aprueba que el señor Decano ponga en la mesa de discusión algunas de las propuestas y consideraciones que se han expuesto para reanudar el semestre y que en el momento de acordar una negociación se tenga en cuenta una delegación también de los estudiantes para garantizar que lo acordado cuente con el respaldo de la comunidad universitaria.

3. Varios

El Secretario somete para el Consejo, el inventario de casos que se listan en las tablas que se relacionan a continuación y se aprueba lo que aparece en la última columna de dichas tablas:

3.1. Solicitudes de Dependencias

CASO	DEPENDENCIA	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Proyecto Curricular Tecnología Electrónica	Oficio FTEN-0440 Remisión aspirantes periodo académico 2019-1.	Acusar recibido de la información. Queda el listado como anexo de la presente acta
2	Proyecto Curricular Tecnología en Sistemas Eléctricos en Media y Baja Tensión e Ingeniería Eléctrica	Oficios FTEL-241-2018, FTEL-242-2018. Remisión de resultados de estudios de caso a dos (2) solicitudes de interesados en acogerse a lo establecido en la Resolución No.069 de 2018 del Consejo Académico. ROBINSON SEGURO JARAMILLO Código 20132372067 y YIMER GUIOVANO LÓPEZ ALMANZA Código 20132372083.	Acusar recibido.
3	Proyecto Curricular Tecnología Mecánica	Oficio FTM-461-2018 Solicitud de aval académico para los señores LUIS MAGDIELIT YOKÁN GUZMÁN GARCÍA y YOLANDA ELISA ZAMARRIPA NIEBLAS, estudiantes del Instituto Politécnico Nacional y del Instituto Tecnológico del Sonora, quienes desean realizar movilidad académica durante el periodo académico 2019-1 en el marco de cooperación académica entre ambas universidades.	Avalar la solicitud
4	Secretaría Académica Facultad Tecnológica	Resultados proceso de admisiones periodo académico 2019-1.	Acusar recibido y remitir los resultados a la Vicerrectoría Académica para los fines pertinentes.
5	Coordinación Proyecto Curricular Maestría en Ingeniería Civil	Solicitud a las coordinaciones de Proyectos Curriculares de pregrado para que los salones del Bloque 9 segundo piso no sean ocupados en la franja horaria de 6:00AM a 9:00AM. Lo anterior en aras de resguardar los espacios académicos para las actividades a desarrollarse en la maestría.	Informar a los Proyectos Curriculares y Decanatura de la Facultad a fin de tener en cuenta la solicitud.

CASO	DEPENDENCIA	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
6	Secretaría General Universidad Distrital	Oficio SH-1011-2018 devolución sin trámite de la solicitud de año sabático del profesor MIGUEL ÁNGEL LEGUIZAMÓN PÁEZ. Al respecto la Secretaría general requiere que se precise si la participación en el Congreso Internacional de Computación CICOM 2019 hará parte del plan de trabajo y de ser así. Se hace necesario el concepto favorable del Consejo de Facultad y la acreditación de la dependencia que financiará esta actividad específica de conformidad con lo previsto en el literal b) del Art 5° del Acuerdo 007 de 2005 del Consejo Académico.	Avalar las actividades programadas por el docente y remitir al Consejo Académico para su aprobación.
7	Secretaría General Universidad Distrital	Oficio SG-1010-2018 devolución sin trámite de la solicitud de año sabático del profesor FREDY HERNÁN MARTÍNEZ SARMIENTO. Al respecto la Secretaría general requiere que se precise si la participación en ponencias hará parte del plan de trabajo y de ser así. Se hace necesario el concepto favorable del Consejo de Facultad, el aval y acreditación del CIDC que financiará esta actividad específica de conformidad con lo previsto en el literal b) del Art 5° del Acuerdo 007 de 2005 del Consejo Académico. Por otro lado es necesario adjuntar el acto de liquidación del contrato de comisión de estudios remunerada, que dé cuenta que el docente cumplió con los compromisos y objeto del contrato de Comisión de estudios No. 093 de 2009.	Avalar las actividades programadas por el docente y remitir al Consejo Académico para su aprobación.
8	Secretaría General Universidad Distrital	Oficio SH-1008-2018 devolución sin trámite de la solicitud de año sabático del profesor HECTOR JULIO FUQUENE ARDILA. Al respecto la Secretaría general requiere que se precise si la participación en el Congreso Internacional de Computación CICOM 2019 hará parte del plan de trabajo y de ser así. Se hace necesario el concepto favorable del Consejo de Facultad y la acreditación de la dependencia que financiará esta actividad específica de conformidad con lo previsto en el literal b) del Art 5° del Acuerdo 007 de 2005 del Consejo Académico.	Avalar las actividades programadas por el docente y remitir al Consejo Académico para su aprobación.
9	Secretaría General Universidad Distrital	Oficio SH-1009-2018 devolución sin trámite de la solicitud de año sabático del profesor GERMÁN ARTURO LÓPEZ MARTÍNEZ. Al respecto la Secretaría general requiere que se precise si la actividad (Movilidad Académica) hará parte del plan de trabajo y de ser así. Se hace necesario el concepto favorable del Consejo de Facultad y la acreditación del CERI que financiará esta actividad específica de conformidad con lo previsto en el literal b) del Art 5° del Acuerdo 007 de 2005 del Consejo Académico.	Avalar las actividades programadas por el docente y remitir al Consejo Académico para su aprobación.

3.2. Solicitudes de Docentes

CASO	DOCENTE	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Marlon Patiño Bernal Docente Tecnología en Sistematización de Datos	Solicitud de apoyo económico para el desarrollo de la pasantía en cumplimiento con el plan de estudios del Doctorado que se encuentra realizando en la Universidad Nacional de Colombia.	Otorgar Aval Académico al docente para que de esta forma continúe su trámite de apoyo económico ante el Consejo Académico.
2	Germán López Martínez Director Grupo GIEA. UD	Solicitud de aval para el grupo de Investigación GIEAUD (UD) con el fin de participar junto con el grupo de investigación INNOVATIC de la Universidad Piloto de Colombia en la convocatoria 829 de Colciencias con el proyecto titulado "Centro de experiencia rural bioambiental (CER-BIO) para la biodigestión de residuos orgánicos y el fortalecimiento de capacidades en la producción agrícola del municipio de Guachetá".	Otorgar Aval para participar en la Convocatoria.

Mm

CASO	DOCENTE	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
3	Germán López Martínez Director Grupo GIEA. UD	Solicitud de aval para el grupo de Investigación GIEAUD (UD) con el fin de participar junto con el grupo de investigación GITEINCO de la Universidad de Cundinamarca en la convocatoria 829 de Colciencias con el proyecto titulado "Prototipo de Sistema de Generación de Energía Eléctrica a partir de Residuos Sólidos Orgánicos en la Plaza de Mercado de Fusagasugá".	Otorgar Aval para participar en la Convocatoria.

3.3. Solicitudes de Estudiantes

CASO	ESTUDIANTE	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Yinssy Charidufay Corredor Sánchez Ingeniera en Telecomunicaciones	Solicitud de exoneración del pago de derechos de matrícula de un programa de posgrado de la Universidad Distrital F.J.C en virtud a que obtuvo el mejor ECAES del Proyecto Curricular de Ingeniería en Telecomunicaciones en la primera promoción de graduandos del año 2018.	Avalar la solicitud y remitir al Consejo Académico para los fines pertinentes.
2	Álvaro Andrés Casanova Vargas Ingeniero en Telecomunicaciones	Solicitud de exoneración del pago de derechos de matrícula de un programa de posgrado de la Universidad Distrital F.J.C en virtud a que obtuvo el mejor ECAES del Proyecto Curricular de Ingeniería en Telecomunicaciones en la segunda promoción de graduandos del año 2018.	Avalar la solicitud y remitir al Consejo Académico para los fines pertinentes.
3	Diana Carolina Ramírez Salcedo Ingeniera Mecánica	Solicitud de Beca de Posgrado de acuerdo a lo establecido en el Artículo 58 del Acuerdo 027 de 1993. Lo anterior dado que obtuvo el mejor promedio de la segunda promoción de graduandos de Ingeniería Mecánica del año 2018.	Avalar la solicitud y remitir al Consejo Académico para los fines pertinentes.
4	Gheyro Andrey Clavijo Daza Código 20161578042 Tecnología en Sistematización de Datos (Ciclos Propedéuticos)	Solicitud de pago de PIN extemporáneo para el proceso de reingreso al periodo académico 2019-1. Lo anterior dado que se encontraba prestando el servicio militar obligatorio hasta el día 2 de noviembre de 2018 y por desconocimiento no realizó el pago en las fechas establecidas por el Calendario Académico.	Negar la solicitud de pago extemporáneo del PIN de reingreso dado que al estudiante le fue aprobado una reserva de cupo al momento de iniciar su servicio militar obligatorio. Informar al estudiante que debe acercarse a su Coordinación del Proyecto Curricular a fin de realizar los trámites de generación de recibo de matrícula para el periodo académico 2019-1.
5	Castillo Cuervo Miguel Ángel 20172573064 Tecnología en Electrónica (Ciclos Propedéuticos)	Solicitud de retiro definitivo del Proyecto Curricular.	Aprobar la solicitud
6	Uribe Linares Andrés Felipe 20171573117 Tecnología en Electrónica (Ciclos Propedéuticos)	Solicitud de retiro definitivo del Proyecto Curricular.	Aprobar la solicitud
7	Castro Gaviria Sebastián 20181573095 Tecnología en Electrónica (Ciclos Propedéuticos)	Solicitud de retiro definitivo del Proyecto Curricular.	Aprobar la solicitud

Am

CASO	ESTUDIANTE	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
8	Moreno Latorre Edwin Fabián 20172573066 tecnología en Electrónica (Ciclos Propedéuticos)	Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2018-3. Lo anterior debido a motivos económicos.	Aprobar la solicitud
9	John Henry Gualtero Cartagena 20151373027 Ingeniería en Telecomunicaciones (Ciclos Propedéuticos)	Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2018-3. Lo anterior debido a motivos económicos.	Aprobar la solicitud
10	Mur Torres Brayam Reinaldo 20132573322 Tecnología en Electrónica (Ciclos Propedéuticos)	Solicitud de reexpedición de recibo de pago del periodo académico 2018-1 segunda cuota de fraccionamiento. Lo anterior debido a problemas económicos.	Negar la solicitud en virtud a lo establecido en el Artículo 6 de la Resolución No. 320 de 2006 de la rectoría.
11	Ronald Cantor Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad	Designación representantes estudiantiles ante los Proyectos Curriculares Proyecto Curricular Tecnología Electrónica: Ángela Johanna Sabogal Escobar Manuel Alejandro Góngora Reyes	Acusar recibido de la información.
12	Fique Chaparro Jorge Andrés 20142678055 Ingeniería en Telemática (ciclos propedéuticos)	Solicitud de reexpedición de recibo de pago del periodo académico 2018-1 segunda cuota de fraccionamiento. Lo anterior debido a problemas económicos.	Negar la solicitud en virtud a lo establecido en el Artículo 6 de la Resolución No. 320 de 2006 de la rectoría.
13	Camilo Lemus Ávila 20152579010 Ingeniería Civil (ciclos Propedéuticos)	Solicitud de aprobación para continuar cursando espacios académicos de la especialización en diseño de vías urbanas tránsito y transporte dado el estado actual de la universidad.	Informar al estudiante que su solicitud no es competencia del Consejo de Facultad, por lo tanto debe dirigir su requerimiento al Proyecto Curricular de la especialización en diseño de vías urbanas tránsito y transporte.

Adenda a la tabla de casos del punto de *Varios* y otros

El Secretario sobre el proceso de admisiones dice que algunos problemas que se han identificado en el sistema de admisiones así como el declive de la demanda de estudiantes justificaban que la última sesión se le dedicara a ese asunto. Adelantó que eso era necesario en tanto había quejas muchas veces de los estudiante, pero en el fondo lo que pasaba era que no estábamos identificando qué tipo de estudiantes era el que recibíamos.

La profesora Esperanza Camargo ante la demanda de los programas de Control y Telecomunicaciones dice que había que promocionar de nuevo los programas en los colegios. También explicó que creía que la oferta del Componente Propedéutico había disminuido la demanda por los programas. La profesora pregunta al Secretario si estaba pensando en que debíamos hacer entrevistas para los aspirantes.

El profesor Frank Giraldo respalda la propuesta de la profesora Camargo para promover los programas en los colegios. El Secretario responde que se podía pensar en entrevistas a los aspirantes, pero que el asunto era más complejo y citó que los retiros definitivos de cada año incidían en el número de admitidos reales y eso le quitaba el cupo además a otros aspirantes, por ejemplo. También recordó el caso de los que se preparan en el área de ciencias básicas y luego se van a otras universidades.

El estudiante Ronald Cantor también interviene para respaldar que se hiciera promoción de los programas de la Facultad.

El profesor Rodrigo Esquivel expresa que había la necesidad de aprender de las Universidades Privadas y que no había que creer que porque éramos Universidad Pública no se podían vender los programas. E invito a hacer Mercadeo de los programas de la Facultad.

El Consejo de Facultad aprueba abordar en su próxima sesión el proceso de admisiones y pide que el Comité de Coordinadores prepare un documento-propuesta respecto a la revisión de criterios de admisión.

El profesor Cesar García lee oficio dirigido a Decanatura en el que describe algunos inconvenientes que se han presentado en el semestre respecto al cruce de horarios de algunos salones del Bloque 9 de la Facultad. Pide que por favor, las Coordinaciones establezcan con precisión la asignación de salones y horarios para el semestre 2019-I porque se han presentado inconvenientes con los alumnos de la Maestría de Ingeniería civil, lo cual es contraproducente dado que éstos sienten que están pagando y no se les retribuyen condiciones razonables para recibir sus clases.

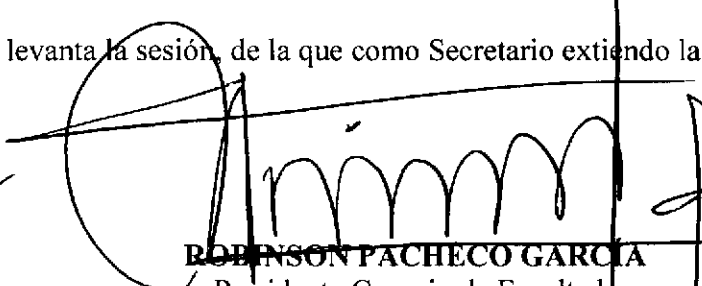
El Consejo de Facultad acusa recibido de la información y pide a las Coordinaciones de Carrera atender las observaciones del profesor García para superar los inconvenientes de salones de la Maestría en Ingeniería Civil durante el presente semestre.

ACUERDOS

- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba que el señor Decano ponga en la mesa de discusión sobre terminación del semestre algunas de las propuestas y consideraciones que se han expuesto y que en el momento de acordar una negociación se tenga en cuenta una delegación también de los estudiantes para garantizar que lo acordado cuente con el respaldo de la comunidad universitaria.*
- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba abordar en su próxima sesión el proceso de admisiones y pide que el Comité de Coordinadores prepare un documento-propuesta respecto a la revisión de criterios de admisión.*

Una vez agotado el orden del día se levanta la sesión, de la que como Secretario extiendo la presente acta.


DAVID NAVARRO MEJIA
Secretario Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica


ROBINSON PACHECO GARCÍA
Presidente Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica